



**Provincia de La Pampa**  
**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

Expediente nº 624/04.-

Ref./ MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN / SUBSECRETARÍA DE TRABAJO S/  
TRANSFERENCIAS DE FONDOS A MUNICIPALIDADES, COMISIONES DE  
FOMENTO Y ENTIDADES INTERMEDIAS, COMPRENDIDAS DENTRO DEL  
PROGRAMA NACIONAL JEFES DE HOGAR.-

**379/04**

DICTAMEN Nº

Señor Ministro de la Producción:

Venidas las presentes actuaciones a los efectos de la emisión de opinión respecto al Proyecto de Decreto de fs. 89/91, esta Asesoría Letrada manifiesta que no existen observaciones que realizar por ende, verificada la exactitud de los datos por parte del Organismo pertinente, corresponde la continuación de los trámites de rutina.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa, 25 MAR 2004

GAA



GUSTAVO ANTONIO ARISNABARRETA  
ABOGADO  
SECRETARIO LETRADO  
Asesoría Letrada de Gobierno  
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO  
SUBROGANTE

**Nota:** este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división de trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición o Unidad de Organización.-